

Guayaquil, 02 de Julio de 2014

Señor

FERNANDO ANDRES ALVARADO ECHEVERRIA
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Publica de Constitución de la compañía cuya denominación es **JAZZNSUB S.A.** fue designado **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones que constan en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 02 de Julio de 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature appears to be 'Camila Maria Perez Trujillo'.

CAMILA MARIA PEREZ TRUJILLO
ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía cuya denominación es **JAZZNSUB S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 02 de Julio de 2014.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Fernando Andres Alvarado Echeverria'.

FERNANDO ANDRES ALVARADO ECHEVERRIA
C.C. # 091463601-4
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 32.100
FECHA DE REPERTORIO: 08/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:01



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **JAZZNSUB S.A.**, de fojas 63.877 a 63.895, Registro Mercantil número 2.482. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **JAZZNSUB S.A.**, a favor de **FERNANDO ANDRES ALVARADO ECHEVERRIA**, de fojas 27.548 a 27.550, Registro de Nombramientos número 8.905.-

ORDEN RAZNUMORD



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

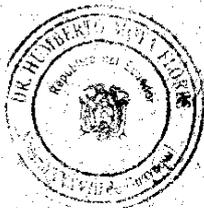
Guayaquil, 11 de julio de 2014

REVISADO POR: *R*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Notaría reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978. DOY FE Que la copia precedente que consta de 1 fojas es igual al documento que se me exhibió. Guayaquil

15 JUL 2014



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 874529

